

CIRCULAR No. 035

DE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PASTO

PARA: DIRECTIVOS DOCENTES (RECTORES, DIRECTORES Y COORDINADORES), DOCENTES, ESTUDIANTES, PADRES DE FAMILIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES Y NO OFICIALES.

ASUNTO: ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DEL FORO EDUCATIVO INSTITUCIONAL EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE PASTO Y EL FORO EDUCATIVO MUNICIPAL COMO INSUMO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN NACIONAL DECENAL DE EDUCACIÓN (2026-2035).

FECHA: 7 DE ABRIL DE 2025

1. CONSIDERACIONES GENERALES

El Ministerio de Educación Nacional (MEN) emitió la Directiva 001 de 2025 dirigida a orientar la realización de los Foros Educativos Institucionales, municipales, departamentales y nacional que aporten a la construcción del IV Plan Nacional Decenal de Educación (2026-2035).

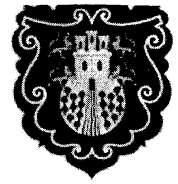
Así mismo, en el contexto del Foro Nacional de Educación 2025, el MEN invita a los directivos de los establecimientos educativos a realizar Foros educativos institucionales que generen espacios de diálogo, reflexión y construcción, garantizando una participación amplia y diversa en la construcción del IV Plan Nacional Decenal de Educación (2026-2035). Lo anterior considerando los siguientes puntos clave:

- Promover la participación ciudadana en torno a la garantía del derecho a la educación en los territorios, conforme a lo establecido en el artículo 164 de la Ley 115 de 1994.
- Facilitar un diálogo territorial sobre los desafíos, prioridades y transformaciones necesarias para el proyecto educativo nacional en la próxima década.
- Recopilar insumos que contribuyan al diseño del Plan Nacional Decenal de Educación (2026-2035), asegurando una participación democrática de la comunidad educativa y actores estratégicos, para luego socializarlos con el MEN.

2- ANTECEDENTES NORMATIVOS

La Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación) establece en su artículo 72 que el MEN, en coordinación con las entidades territoriales, debe formular cada década el Plan Nacional Decenal de Educación. Este instrumento estratégico debe articular las acciones necesarias para cumplir con los mandatos constitucionales y legales en materia educativa. Así como someterse a

NIT: 891280000-3
Calle 18 No. 25 - 59 Diagonal al éxito centro
Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 6504, 6521
Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co
- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -



evaluaciones periódicas para su actualización y alinearse con los planes de desarrollo nacional y territorial.

En este sentido, los artículos 164 a 167 de la misma ley definen los Foros educativos como espacios anuales de deliberación para analizar el estado de la educación en cada territorio, generar recomendaciones que mejoren la calidad y cobertura educativa, y promover la participación activa de las comunidades en la construcción de políticas públicas, desde el nivel municipal hasta el nacional.

Por su parte, el Art. 2.2 del Decreto 5012 de 2009, señala que es función del MEN:

Preparar, en coordinación con las dependencias del Ministerio de Educación Nacional y las entidades adscritas, los programas y proyectos del sector de la educación que deben ser incorporados al Plan Nacional de Desarrollo, así como los planes indicativos, sectoriales y estratégicos, integrarlos y realizar el seguimiento.

Para dar cumplimiento a lo anterior, el MEN emitió la Directiva 001 de 2025 con el fin de impulsar los Foros Educativos Institucionales como eje central para la formulación del Plan Nacional Decenal 2026-2035, invitando a participar a establecimientos educativos (oficiales y privados), comunidades educativas (docentes, estudiantes, familias) y diferentes actores vinculados a la educación.

3- ORIENTACIONES PARA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS FOROS EDUCATIVOS INSTITUCIONALES Y FORO EDUCATIVO MUNICIPAL 2025

3.1. Objetivo

Propiciar espacios de diálogo y reflexión sobre los temas priorizados en la Directiva 001 de 2025 del Ministerio de Educación Nacional, promoviendo la participación de la comunidad educativa, con el fin de contribuir a la construcción del IV Plan Nacional Decenal de Educación (2026-2035).

3.2. Temáticas

De acuerdo con lo establecido en la directiva de referencia, los Foros Educativos Institucionales y el Foro Educativo Municipal abordarán los siguientes ejes temáticos:

- 1- Educación pertinente según las realidades sociales, culturales, ambientales y productivas de los territorios y sus comunidades:** En este eje se busca propiciar una reflexión sobre el ejercicio del derecho a la educación desde un enfoque territorial integral, que incorpore temáticas, metodologías y perspectivas articuladas con las dimensiones sociales, ambientales, productivas y culturales de cada contexto. Asimismo, se busca reflexionar sobre prácticas pedagógicas transformadoras que reconozcan y valoren las identidades, saberes y particularidades de los estudiantes y las comunidades educativas, con el fin de avanzar hacia una educación verdaderamente pertinente e inclusiva.

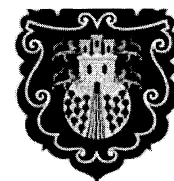
NIT: 891280000-3

Calle 18 No. 25 - 59 Diagonal al éxito centro

Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 6504, 6521

Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co

- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -



Pregunta orientadora: ¿Cuáles son los principales desafíos y propuestas de sus comunidades educativas para que en el próximo decenio la educación logre una mayor pertinencia en la formación, en sus enfoques y métodos atendiendo las dinámicas sociales, culturales, políticas, económicas y ambientales de sus territorios y de país?

- 2- Educación incluyente, con enfoque de género, intercultural y antirracista desde la perspectiva de la justicia social, la paz y la reconciliación:** Se plantea pensar cómo la educación puede cimentar las bases para una paz estable y duradera, así como para una verdadera justicia social. El diálogo debe centrarse en revisar de qué manera los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) y los planes de desarrollo pueden integrar de forma transversal los saberes culturales y ancestrales, adoptar la perspectiva de género como principio fundamental, fomentar procesos de reconciliación que sanen el tejido social, y garantizar el pleno respeto a los derechos humanos en la práctica educativa diaria.

El desafío consiste en traducir estos compromisos en acciones pedagógicas concretas que transformen las instituciones educativas en espacios donde se cultiven valores de convivencia, equidad y justicia. La meta final es formar ciudadanos conscientes de su papel en la construcción de una sociedad más inclusiva y en paz.

Pregunta orientadora: ¿Qué estrategias y prácticas deben implementarse para asegurar una educación incluyente que promueva la equidad y diversidad de género, el respeto por la diversidad de capacidades, y por la diversidad cultural y la lucha contra el racismo, garantizando así una formación integral que contribuya a la justicia social, la paz y la reconciliación durante la próxima década?

- 3- Educación inicial de calidad e integral:** Este eje convoca a reflexionar sobre estrategias concretas para superar la persistencia de desafíos que obstaculizan el logro de la universalización del acceso y permanencia en los tres grados de preescolar, el diseño de ambientes pedagógicos enriquecidos que favorezcan experiencias educativas significativas, la ampliación de la jornada escolar y el aseguramiento de una alimentación adecuada en los espacios educativos con el fin de garantizar que todos los niños y niñas accedan a una educación inicial que realmente responda a sus necesidades de desarrollo integral y prepare las bases para su trayectoria educativa posterior. Lo anterior bajo el entendido de que la educación inicial de calidad e integral representa un consenso fundamental en la comunidad educativa, al reconocerse su impacto determinante en el desarrollo de niñas y niños menores de seis años.

Pregunta orientadora: ¿Cuáles son las principales propuestas que se requieren en el próximo Plan Decenal de Educación para que materializar la universalización de una educación inicial integral, incluyente y de calidad para los niños y niñas en sus territorios?

- 4- Uso y apropiación de las tecnologías de la información y comunicación en la educación (TIC):** En este eje se debe examinar críticamente el papel transformador de las tecnologías digitales y la inteligencia artificial en la educación, con especial atención a su capacidad para reconfigurar los procesos de enseñanza-aprendizaje. La discusión deberá abordar

NIT: 891280000-3

Calle 18 No. 25 - 59 Diagonal al éxito centro

Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 6504, 6521

Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co

- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -

los desafíos estratégicos que plantea esta integración tecnológica: desde la formación docente en competencias digitales avanzadas hasta el desarrollo de infraestructuras accesibles que garanticen equidad en el acceso.

Un análisis profundo requerirá considerar tanto las oportunidades pedagógicas que ofrecen estas herramientas como los riesgos éticos de su implementación, particularmente en lo que respecta a la privacidad de datos y la posible ampliación de brechas educativas. El diálogo deberá generar propuestas concretas para que estas tecnologías fortalezcan realmente la calidad educativa durante la próxima década, promoviendo un uso crítico, creativo y contextualizado que beneficie a todos los niveles del sistema educativo.

Pregunta orientadora: ¿De qué manera podría la integración de las TIC y la IA en la escuela transformar y potenciar los procesos de enseñanza y aprendizaje proyectando al país como una potencia en este ámbito?

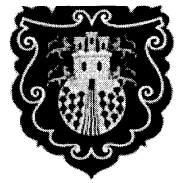
- 5- Educación ambiental, cambio climático y proyectos escolares:** Este eje pretende pensar sobre el papel estratégico de la educación ambiental como respuesta formativa ante la crisis climática global. El análisis deberá enfocarse en cómo integrar transversalmente este enfoque en los currículos escolares, no como contenido aislado sino como perspectiva que permee todas las áreas del conocimiento y las prácticas institucionales.

La discusión debe profundizar en el potencial de los Proyectos Educativos Ambientales para generar conciencia crítica y acción colectiva, examinando cómo pueden articularse con las problemáticas locales y globales. Es prioritario identificar metodologías que involucren activamente a estudiantes, docentes, familias en procesos de transformación de las prácticas cotidianas, tanto en los espacios escolares como en los entornos comunitarios.

El reto central consiste en convertir la educación ambiental en un eje dinamizador que forme ciudadanos ambientalmente responsables, capaces de comprender las complejidades ecológicas y participar en la construcción de soluciones sostenibles.

Pregunta orientadora: ¿Cuáles son los principales obstáculos que enfrentan los establecimientos educativos en Colombia para la implementación efectiva de la educación ambiental en sus diferentes estrategias y cómo superarlos para garantizar una formación integral que promueva el respeto, la comprensión de los entornos naturales y las acciones individuales y colectivas especialmente en contextos de riesgo ecosistémico?

- 6- Educación garantista de la permanencia de los estudiantes en los diferentes ciclos educativos:** Este eje busca abordar de manera integral el reto de garantizar la permanencia escolar en todos los niveles educativos, reconociendo la complejidad de los factores que amenazan la continuidad de los procesos formativos.



El diálogo debe centrarse en revisar cómo las condiciones territoriales, impactan tanto a estudiantes como a docentes y personal administrativo desde las limitaciones en movilidad y conectividad hasta los desafíos de seguridad y acceso a servicios básicos. Se plantea la necesidad de examinar estrategias coordinadas entre las Secretarías de Educación, directivos escolares y comunidades educativas, con especial énfasis en cuatro dimensiones fundamentales: la creación de entornos escolares protectores, el desarrollo de sistemas de alerta temprana para poblaciones en riesgo, el establecimiento de redes de apoyo psicosocial, y la articulación interinstitucional para superar las barreras de acceso.

La reflexión deberá generar propuestas concretas que permitan transformar las instituciones educativas en espacios de permanencia segura y desarrollo integral.

Pregunta orientadora: ¿Cuáles son las estrategias que deberían considerarse en el próximo Plan Decenal de Educación con el fin de asegurar la permanencia y continuidad en el sistema educativo, pese a los factores que pueden afectarlas?

- 7- Educación que dignifica la labor docente:** Este eje se dirige a la reflexión de cómo construir un sistema educativo que reconozca y dignifique plenamente la labor docente como pilar fundamental de la transformación social. La discusión debe abordar tres dimensiones críticas: las condiciones laborales y de bienestar integral, el desarrollo profesional continuo, y el reconocimiento social de su liderazgo.

Es prioritario analizar estrategias concretas para mejorar la situación docente, particularmente en contextos desafiantes como las zonas afectadas por el conflicto armado. Esto implica examinar cómo garantizar: formación continua relevante y contextualizada, relaciones laborales basadas en el respeto y la equidad, acceso a servicios de salud física y mental adecuados, y mecanismos efectivos de valoración social de su trabajo.

El diálogo deberá conducir a propuestas que no solo mejoren las condiciones materiales del ejercicio docente, sino que también fortalezcan su papel como agentes de cambio en las comunidades educativas y en la construcción de paz territorial. La meta es avanzar hacia un modelo donde la profesión docente sea socialmente valorada y donde los educadores cuenten con los recursos y reconocimientos necesarios para ejercer su labor con dignidad y excelencia.

Pregunta orientadora: ¿Qué estrategias podemos implementar en los próximos diez años para garantizar la dignificación de la labor docente, promoviendo condiciones justas, formación continua, bienestar y reconocimiento en la sociedad?

- 8- Educación pública financiada:** Este eje convoca a analizar los desafíos estratégicos para garantizar una educación pública plenamente financiada y sostenible. La discusión debe centrarse en dos aspectos críticos: los mecanismos para ampliar y optimizar los presupuestos públicos destinados al sector educativo, examinando tanto las fuentes de financiación como los criterios para su asignación efectiva y la reorganización del Sistema

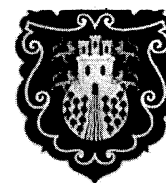
NIT: 891280000-3

Calle 18 No. 25 - 59 Diagonal al éxito centro

Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 6504, 6521

Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co

- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -



General de Participaciones, con especial atención a la distribución de competencias y recursos entre los diferentes niveles territoriales.

En ese sentido, el diálogo deberá abordar cómo estas decisiones financieras y administrativas impactarán en la calidad y cobertura educativa, la equidad en el acceso a la educación, la capacidad institucional para garantizar el derecho a la educación y la sostenibilidad a largo plazo del sistema educativo.

Pregunta orientadora: *¿Cuáles deberían ser las prioridades que se deben tener en cuenta en la educación pública para garantizar el derecho a la educación y el cierre de brechas según las realidades y necesidades de las comunidades educativas en sus territorios en el corto y mediano plazo?*

- 9- Otros temas, componentes o prioridades que las comunidades educativas identifiquen como prioritarios en sus territorios, con el fin de complementar la construcción del Plan Decenal de Educación. De esta manera, recoger las voces de instituciones y entidades territoriales, cuyos aportes serán valiosos para asegurar que el plan responda a las particularidades y demandas específicas de cada contexto. Permitiendo garantizar que la política educativa nacional integre perspectivas diversas y representativas de las realidades locales.

3.3. Metodología

3.3.1. Foros Educativos Institucionales:

Los establecimientos educativos junto con su comunidad educativa y otros actores vinculados a la educación llevarán a cabo la **discusión de todas las temáticas** anteriormente mencionadas, y consolidarán las conclusiones y recomendaciones para la construcción del IV Plan Nacional Decenal de Educación (2026-2035), la Secretaría de Educación Municipal estará acompañando algunos de los foros educativos institucionales.

- **Responsables:** rectores y directivos de los establecimientos educativos oficiales y no oficiales
- **Envío del cronograma y metodología de trabajo:** hasta el miércoles 9 de abril de 2025, registrarlo en el siguiente formulario <https://forms.gle/f2vrPKEb4UQbT489A>
- **Período de realización:** hasta el miércoles 30 de abril de 2025.
- **Participantes:** directivos, docentes, estudiantes, familias y otros actores educativos.
- **Metodología:** se sugieren exposiciones, paneles de discusión, mesas de trabajo o metodologías propias del establecimiento educativo.
- **Resultado:** sistematización de conclusiones de cada una de las temáticas. Las conclusiones serán registradas en el siguiente formulario <https://forms.gle/X7Au3Gov9XbaE4D89>, su contenido se anexa al final de esta circular para su conocimiento, **no se recibirán de manera física**, la recepción se hará hasta el lunes 5 de mayo de 2025. (Ver anexo 1 – Instrumento de

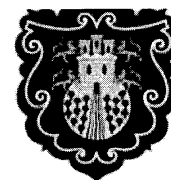
NIT: 891280000-3

Calle 18 No. 25 - 59 Diagonal al éxito centro

Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 6504, 6521

Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co

- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -



Sistematización), el cual se puede allegar también al correo calidad@sempasto.gov.co

3.3.2. Foro Educativo Municipal

La Subsecretaría de Calidad Educativa recopilará la sistematización de las conclusiones enviadas por los Establecimientos Educativos como insumo para el Foro Educativo Municipal.

- **Fecha:** jueves 29 de mayo de 2025.
- **Participantes:** delegados de establecimientos educativos y de la comunidad educativa.
- **Dinámica:** desarrollar tres paneles de discusión que permitan vincular expertos, estudiantes, maestros, orientadores, gestores de inclusión, entre otros actores que aporten a la discusión de las mesas de trabajo. Posterior a esto, se llevarán a cabo mesas de trabajo simultaneas, una por cada eje temático, en las que se presentarán los resultados de los Foros Educativos Institucionales y se trabajará en la formulación de recomendaciones y conclusiones conjuntas.
- Los detalles y programación del evento se darán a conocer oportunamente.
- **Resultado:** documento final con recomendaciones y propuesta de estrategias para mejorar la educación en el territorio que será presentado al MEN.

3.4. Roles de los actores

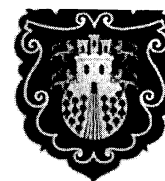
3.4.1. Rol de los Establecimientos Educativos

En la Directiva ministerial No. 001 de 2025 se invita a los Establecimientos Educativos a:

1. Coordinar con el Consejo Directivo (o instancia equivalente) la organización del Foro educativo institucional, previa aprobación, involucrando a actores educativos y sociales relevantes del territorio.
2. Invitar a la comunidad educativa, organizaciones sociales, juntas de acción comunal, colectivos ciudadanos y populares, entidades y demás actores clave para la educación en el territorio para su participación en el Foro.
3. Liderar la ejecución del Foro Educativo Institucional con el fin de analizar desafíos territoriales, recopilar los aportes de la comunidad educativa, ajustándose a los parámetros temáticos y metodológicos.
4. Consolidar las principales conclusiones, propuestas y recomendaciones productos del Foro Educativo Institucional, y remitirlas al formulario en línea establecido por la Subsecretaría de Calidad Educativa, para que sean el insumo del Foro Educativo Municipal.

3.4.2. Rol de la Secretaría de Educación

NIT: 891280000-3
Calle 18 No. 25 - 59 Diagonal al éxito centro
Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 6504, 6521
Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co
- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -



1. Orientar a los establecimientos educativos para desarrollar el Foro Educativo Institucional que permitan consolidar aportes al IV Plan Nacional Decenal de Educación (2026-2035).
2. Liderar el Foro Educativo Municipal integrando los aportes de los establecimientos educativos.
3. Invitar a participar en el Foro Educativo Municipal a actores locales que influyen en la educación, incluyendo docentes, estudiantes, familias, organizaciones sociales, entre otros.
4. Sistematizar las conclusiones, propuestas y recomendaciones resultantes del Foro Educativo Municipal, asegurando su envío formal al MEN conforme a los lineamientos establecidos por dicha entidad.

3.5. Cronograma

Actividad	Responsable	Fecha
Organización de los Foros Educativos Institucionales.	Rector o director del Establecimiento Educativo	Abril de 2025
Envío cronograma del Foro Educativo Institucional	Rector o director del Establecimiento Educativo	Hasta el miércoles 9 de abril de 2025
Desarrollo de los Foros Educativos Institucionales	Establecimiento Educativo	Hasta el miércoles 30 de abril de 2025
Envío de conclusiones de los Foros Educativos Institucionales	Establecimiento Educativo	Hasta el lunes 5 de mayo de 2025
Foro Educativo Municipal	Subsecretaría de Calidad Educativa	Jueves 29 de mayo de 2025
Análisis y priorización de las conclusiones y recomendaciones de los Foros por parte del MEN.	Ministerio de Educación Nacional	Mayo a septiembre de 2025
Foro nacional 2025 y asamblea general del IV plan nacional decenal de educación	Ministerio de Educación Nacional	Octubre/noviembre de 2025

3.6. Recomendaciones generales a los Establecimientos Educativos

3.6.1. Organización de los Foros Educativos Institucionales

- Planificar con antelación la realización del Foro Educativo Institucional, asegurando la participación activa de toda la comunidad educativa.

NIT: 891280000-3

Calle 18 No. 25 - 59 Diagonal al éxito centro

Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 6504, 6521

Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co

- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -

- Designar un equipo responsable de la coordinación y logística del Foro.
- Socializar con la comunidad educativa los temas a tratar y el objetivo del Foro.
- Garantizar un ambiente participativo mediante metodologías como exposiciones, paneles de discusión, mesas de trabajo o metodologías propias.
- Documentar y sistematizar las conclusiones obtenidas en el Foro Educativo Institucional y registrarlas en el formulario establecido por la Subsecretaría de Calidad Educativa hasta el lunes 5 de mayo de 2025.

3.6.2. Coordinación con la Secretaría de Educación

- Seguir las orientaciones brindadas por la Secretaría de Educación Municipal para el desarrollo del Foro institucional.
- Mantener una comunicación constante con la Subsecretaría de Calidad Educativa para la aclaración de dudas en la organización del Foro.
- Asegurar el cumplimiento de los plazos establecidos en el cronograma para la realización de actividades y entrega de la información solicitada.

3.7. Contactos

Para cualquier duda o ampliación de información contactarse con la profesional Milena Guerrero B. al correo mileguerrero@sempasto.gov.co o al teléfono 3183672611



Revisó: **Nicolás Mera Muñoz**
Jefe Oficina Jurídica – ETC Pasto



Maricel Cabrera Rosero
Subsecretaría de Calidad Educativa – ETC Pasto



PIEDAD DEL CARMEN FIGUEROA AREVALO
Secretaría de Educación Municipal

Proyectó: 
Ana Milena Guerrero
Profesional Universitaria Subsecretaría Calidad Educativa – ETC Pasto

ANEXO No. 1

Formato de sistematización de conclusiones Foro Educativo institucional 2025 - IV Plan Nacional Decenal de Educación (2026-2035)

En este formulario se registrarán los datos del establecimiento educativo y las conclusiones que surgieron del desarrollo del Foro Educativo institucional que contribuirán a la construcción del IV Plan Nacional Decenal de Educación (2026-2035).

Datos del Establecimiento Educativo

Nombre del Establecimiento Educativo:
Nombre de quien diligencia el formulario:
Cargo
Correo electrónico
Número de contacto

Conclusiones del Foro Educativo Institucional

A continuación, encontrará las temáticas establecidas en la Directiva ministerial No. 001 de 2025, registre las conclusiones a las que llegó el Establecimiento Educativo en la temática correspondiente:

Temática: Educación pertinente según las realidades sociales, culturales, ambientales y productivas de los territorios y sus comunidades
Conclusiones:
Temática: Educación incluyente, con enfoque de género, intercultural y antirracista desde la perspectiva de la justicia social, la paz y la reconciliación
Conclusiones:
Temática: Educación inicial de calidad e integral
Conclusiones:
Temática: Uso y apropiación de las tecnologías de la información y comunicación en la educación (TIC)
Conclusiones:
Temática: Educación ambiental, cambio climático y proyectos escolares
Conclusiones:
Temática: Educación garantista de la permanencia de los estudiantes en los diferentes ciclos educativos
Conclusiones:

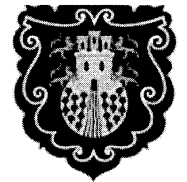
NIT: 891280000-3

Calle 18 No. 25 - 59 Diagonal al éxito centro

Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 6504, 6521

Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co

- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -



Temática: Educación que dignifica la labor docente
Conclusiones:
Temática: Educación pública financiada
Conclusiones:
Temática: Otras temáticas:
Conclusiones:
Registro fotográfico (Ubicar 3 fotos)

